



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 17 de Noviembre 2014.

CART  **798** /2014

**SEÑOR  
SANTIAGO VEGA ALVAREZ  
SECRETARIO OVEJAS NEGRAS ARICA MC  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta con fecha 29 de Octubre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un punto de atención al público y realizar paseos populares en moto a beneficio de los niños de la Teletón, en el paseo 21 de mayo esquina Prat, el día 29 de Noviembre.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

807087